

Cecilia Bastias Jerez  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

TURNOS DE BIOBÍO Y VALPARAÍSO

# Licencia de conducir digital: municipios que no cumplan con implementación arriesgan prohibición para entrega de documento

A partir de este próximo 1 de agosto la Región del Bío-Bío debe contar con las condiciones totales para la implementación y entrega de la nueva licencia de conducir digital.

Lo anterior responde al proceso de instalación paulatino por cada zona del país, el que inició en enero de este año en Tarapacá y Aysén y donde ahora es el turno de Bío-Bío y Valparaíso. Luego vendrá el turno de la Metropolitana.

En el ámbito local, se ha ejecutado un programa de capacitación para personal municipal que incluyó sesiones online y una jornada masiva en dependencias de la Delegación Presidencial Regional que contó con la asistencia del 100% de los municipios que entregan licencias de conducir.

"Se suma el seguimiento realizado por nuestra encargada de Conaset, Carmen Gloria Silva, que ha estado realizando visitas en terreno a cada uno de los municipios para chequear los estados de avance", indicó el seremi de Transportes, Patricio Fierro.

La fecha del 1 de agosto es definitiva, se publicó en enero de 2025 y los municipios que no implementen el sistema con las fechas establecidas, arriesgan el cierre del Gabinete Psicotécnico, lo que terminaría en la imposibilidad de entregar los documentos.

"Cada uno de los equipos de las direcciones de Tránsito, han evidenciado un alto nivel de compromiso, participando en las capacitaciones y habilitando, no en pocos casos, nuevos equipos para los exámenes psicotécnicos y mejoras en los espacios de espera a los solicitantes", explicó Fierro.

Cabe mencionar que los usuarios no sufrirán cambios en la evaluación de sus capacidades, conocimientos e idoneidad para obtener el permiso para la conducción de vehículos.

"La nueva licencia nos permitirá facilitar la fiscalización y poner la información a disposición de Carabineros, fiscalizadores, municipios, juzgados de policía local y el mismo Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones", expuso el seremi de Transportes.

El nuevo carnet digital será entregado a quienes la obtengan por primera vez o tengan que renovarla. "Por lo tanto, las actuales, el documento plastificado con papel amarillo, seguirá siendo vigente y válida hasta la fecha que indica", detalló Patricio Fierro.

Las personas podrán recibir la licencia física y también en formato digital a través de una aplicación desarrollada por la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito

**El nuevo documento comienza a operar de manera paulatina en el país y ahora es el turno de la Región. Se capacitó al personal municipal.**

FOTO: CONTEXTO DIARIO LA DISCUSIÓN DE CHILLAN



(Conaset), especificó el seremi y agregó que "podrá llevarla en su teléfono, este documento tendrá información que sólo puede ser leída por los organismos de fiscalización y estará asociada a la Clave Única del conductor".

## Municipios

En cuanto a la implementación en cada una de las municipalidades de la Región habilitadas para tal tramitación, los directores de Tránsito manifiestan diferentes percepciones al respecto.

El director de Tránsito de la Municipalidad de Talcahuano, Luis Flores, comentó que "el trabajo de preparación ha estado centrado en la Dirección de Tránsito que inició de manera anticipada, lo que fue destacado días atrás por el seremi

de Transportes, Patricio Fierro, quien nos visitó, conoció sobre la capacitación y pruebas del sistema que están realizando los funcionarios y funcionarios para familiarizarse con la nueva plataforma", declaró.

Para la Dirección de Tránsito de Talcahuano, ha sido fundamental aprovechar las capacitaciones que el Ministerio de Transportes ha generado para los municipios, comentó Flores y añadió que "hemos podido recabar información de la experiencia de otras comunas del país donde ya está operando la licencia digital. En el caso de Talcahuano, hemos destinado los sábados de julio para preparar lo que será el cambio en la plataforma informática y además vamos a generar una redistribución de los

módulos de atención".

En tanto, desde la Municipalidad de Chiguayante, Juan Alcaíno, director de Tránsito y Transporte Público, aseguró que "ya estamos agendando exámenes prácticos para personas que quieran obtener su licencia de conducir, cumpliremos con el plazo establecido por Conaset y comenzaremos el 1 de agosto con la nueva plataforma funcionando".

Para lograr el plazo establecido, desde la Municipalidad de Chiguayante, contaron que han realizado las compras necesarias para el funcionamiento del nuevo sistema. "Nuestros equipos han participado de varias capacitaciones al respecto, sumado a otras que realizaremos durante el mes y una pendiente que tenemos con Conaset", dijo Alcaíno.

Una visión algo divergente del proceso, tienen en la Municipalidad de Concepción, desde donde el Director (s) de Tránsito, Fernando Villanueva, manifestó haber tenido varias complejidades dentro de las que define un soporte técnico insuficiente.

"El Ministerio ha designado muy pocas personas para atender los requerimientos técnicos sobre la nueva plataforma (...) las dudas se resuelven únicamente a través de un correo electrónico, lo cual no es viable ante las múltiples contingencias que pueden surgir durante la atención al contribuyente", expuso.

Respecto al avance en la implementación, Villanueva señaló que "compra de equipamiento, como cámaras fotográficas compatibles, escáneres adicionales para digitalización constante de documentación, entre otros elementos requeridos para operar con la nueva plataforma".

## Asociación de Municipios

El presidente de la Asociación de Municipios de la Región del Bío-Bío, Ricardo Fuentes, declaró que "todo proceso de digitalización es un paso clave para contar con municipios más modernos y acordes a los tiempos, donde se requiere eficiencia al servicio de las personas".

Dentro de los beneficios que implicará este nuevo permiso de conducción, comentó que "mejorará la trazabilidad y seguridad en la información, evitando que se den situaciones dudosas en la obtención del documento".

"Para los municipios que son la primera puerta hacia el Estado, el avanzar hacia la digitalización fortalece la confianza y la transparencia entre la municipalidad y la ciudadanía, lo que se traduce en una administración pública más transparente", aseguró Ricardo Fuentes.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl